



ACTA DE ACUERDOS DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ QUINTANA ROO. En la ciudad de Cancún Quintana Roo, Siendo las once horas, del día cinco del mes de febrero del Año Dos Mil Veinte, estando reunidos en las Instalaciones de la sala de juntas (planta baja) del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación, del Municipio de Benito Juárez, ubicado en Súper Manzana; 02, Mz; 01, Lt. 11 local 1 y 2, PB, C.P. 77500, en esta ciudad de Cancún, con fundamento en el artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; artículo 126, 133, 134 fracción I de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; en los artículos 3, 7, 8, 65, 66 fracción I, incisos c), l) y u); 90 fracción XXVI, de la ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; los artículos 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivo vigente y específicamente por el tema que se requiere en la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 15 y 22 del Reglamento de Archivo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en relación con el numeral 54, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los artículos 3, 5 y 6 de la Ley del Sistema Documental del Estado de Quintana Roo, los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo Municipal de Benito Juárez, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021, los Ciudadanos; Licenciado, Vicente Díaz Muñoz, Encargado de despacho de la Dirección de Archivo del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, C. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Contralora del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo; Mtra. Carla García Rodríguez, Directora General de la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo; Mtra. Flor Ruiz Cosío, Directora General de Asuntos Jurídicos; Licenciado Mario Esteban Luevano Cataño, Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación; M.D. Hugo Alday Nieto, Secretario Técnico del Municipio de Benito Juárez; Ciudadano. Gerardo José de Jesús Saucedo Favila, Director de la Función Pública, Ing. José Miguel Ángel Cauich Conrado, Director de tecnología de Información y Comunicación; se llevó a cabo la **Quinta** reunión de trabajo del Grupo Interdisciplinario del Archivo Municipal, mismo que se desarrolló de conformidad, al siguiente orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.-Lista asistencia.
- 2.- Aprobación de los Lineamientos de Baja Documental.
- 3.- Aprobación del plan de trabajo 2021, de la Dirección de Archivo Municipal.



4.- Aprobación de la Baja Documental de la cuenta Pública de los ejercicios fiscales 2009 al 2013.

5.- Asunto Generales.

SEGUNDO. – Una vez que se dio cumplimiento al pase de lista, siendo las once horas con quince minutos del día y año señalado en un principio, estando presente los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo Municipal de Benito Juárez, estando reunidos en las Instalaciones de la sala de juntas (planta baja) del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación, del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, ubicado en Súper Manzana; 02, Mz; 01, Lt. 11 local 1 y 2, PB, C.P. 77500, en esta ciudad de Cancún, posteriormente se procedió a dar la información por parte de la Dirección de Archivo municipal, de los lineamientos de baja documental para su aprobación, mismo que se pusieron en pantalla para su análisis y aprobación. – en consideración al orden del día, la Lic. E. Zugeily Soto Corella, analista jurídico de la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública “UVTAIP” en representación de la titular de la UVTAIP; en uso de la voz manifiesta;

1.- Pone a consideración que la guía determinada como lineamientos para efectuar procesos de depuración documental y disposición final para todas las unidades administrativas y los sujetos obligados del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, cambie a: **“lineamientos para efectuar procesos de depuración documental y disposición final para la administración pública del municipio de Benito Juárez Quintana Roo”**

2.- Derivado a que el nombre de la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública; es un nombre extenso se propone que en las definiciones del lineamiento se acorte a la abreviatura UVTAIP con el objeto de simplificar.

3.- En el punto IV apartado 7 inciso a) se solicita cambia la redacción a; “la información documental que sea únicamente de carácter reservado por; **“la información documental que sea de carácter reservado o confidencial”** lo anterior por la clasificación de la información que determina la normatividad en materia de transparencia y protección de datos personales.

4.- En punto V apartado 4 inciso b) se solicita cambiar la redacción; “ante el Comité de Transparencia en virtud de considerarse pública



y con carácter histórico” (a) **“ante el Comité de Transparencia en virtud de considerarse con carácter histórico”** en consideración que solicitar al comité una desclasificación se entiende que pasara a ser pública.

5.- Se solicita que el punto marcado como IV “DEFINICIONES” se determine como punto III y el III “Responsabilidades” pase hacer IV con el objetivo de un mejor entendimiento.

6.- Se hace la observación que el plan de trabajo presentado no es instrumento jurídico administrativo determinado por la Ley General de archivo por lo cual se solicita se reformule dicho instrumento. Una vez agotados los puntos señalados se somete a votación el presente lineamiento de baja documental, por lo que se procede a contar los votos de los presentes que levantaron las manos y se aprueba por UNANIMIDAD, y se toma nota para hacer los cambios sugeridos en los presente lineamientos de baja documental.

TERCERO. – En cuanto al punto número tres del orden del día, respecto al plan de trabajo 2021, de la Dirección de Archivo Municipal, la mayoría de los presentes estuvo de acuerdo mediante voz y voto, en que se cambie totalmente el referido plan de trabajo 2021, y en intervención del Lic. Mario Esteban Luevano Cataño, Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación, hace la observación y propone que se lleven a cabo y se calendarice las bajas documentales cuando menos una vez cada seis meses, de los documentos que ya hayan cumplido con su tiempo de guarda y custodia, para generar un mejor control de la documentación, además que solo se presente un plan de trabajo del Grupo Interdisciplinario de Archivo, en donde se incluya; las Capacitaciones, Calendarizar las sesiones del Grupo, trabajar sobre las nomenclaturas de todas las unidades administrativas, hecho lo anterior se presentara de nuevo al grupo interdisciplinario para su aprobación, por lo que procede a tomar en cuenta dicha observación y **se acuerda generar un nuevo plan de trabajo** en donde se incluya lo señalado en el presente punto de acuerdo en donde por UNANIMIDAD se aprueba.

CUARTO. – Dentro del presente punto del orden del día que es, aprobación de la baja documental de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales 2009 al 2013. Se propuso por parte de la Dirección de Archivo Municipal, que la cuenta pública, en cuestión fueran dadas de baja en razón de que dicha información ya cumplió con su tiempo de guarda y custodia, tanto en la Auditoria Superior del Estado, así como en el Archivo de Concentración de la Dirección de Archivo Municipal, y que no obra, demanda penal alguna, o cualquier otro juicio administrativo, en su contra de los ejercicios fiscales del 2009 al 2013, por lo que solicitara a la Dirección de Contabilidad los inventarios de baja documental de la referida cuenta pública, para solicitar los dictámenes documentales a la Dirección General del Archivo Estatal de Quintana Roo, por lo que se somete a votación de los integrantes del grupo interdisciplinario para llevar a cabo la baja documental propuesta, votando a



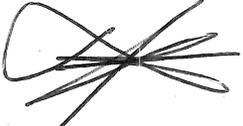
favor se aprueba por MAYORIA DE VOTOS, con un voto en contra por parte de la UVTAIP

QUINTO. - En el siguiente y último punto de orden del día, sobre los asuntos generales los integrantes del grupo interdisciplinario manifestaron; que se actualice el Acta del Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivo, y se incluya a los nuevos integrantes que son parte del grupo interdisciplinario actualmente. Así como también los mismos integrantes nombre a sus nuevos representantes con voz y voto, mediante escrito que se anexara como evidencia a la presente acta del Grupo Interdisciplinario de Archivo, por lo tanto, se procedase a dar cumplimiento al presente punto de acuerdo plasmado se somete a votación del grupo interdisciplinario donde se aprueba por UNANIMIDAD.

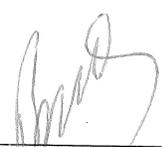
Clausura de la Reunión de Trabajo. - A continuación, el Licenciado, Vicente Díaz Muñoz, Coordinador y Encargado de Despacho de la Dirección de Archivo Municipal, del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, informó que con el anterior punto se había agotado el Orden del día. En uso de la voz manifestó, que siendo las doce horas con treinta y dos minutos, del día cinco del mes de febrero del año dos mil veinte, y a fin de dar cabal cumplimiento al Orden del día, se dieron por clausurados los trabajos de la **Quinta** Sesión ordinaria de trabajo del Grupo Interdisciplinario del Archivo Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021, levantándose la presente acta para hacer constar y dar fe y cumplimientos a los acuerdo tomados en la reunión de trabajos anteriores y firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----



Lic. Vicente Díaz Muñoz.
Encargado de Despacho de la
Dirección de Archivo del Municipio de
Benito Juárez Quintana Roo.



Mtra. Flor Ruiz Cosío.
Directora General de Asuntos Jurídicos.



C. Reyna Valdivia Arceo Rosado.
Contralora del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.



Lic. Carla García Rodríguez.
Directora General de la Unidad de Vinculación de
Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

M.D. Hugo Alday Nieto.
Secretario Técnico del Municipio de
Benito Juárez; Juárez Quintana Roo.

Lic. Mario Esteban Luevano Cataño.
Director General del Instituto Municipal de Desarrollo
Administrativo e Innovación.

Ing. José Miguel Ángel Cauich Conrado
Director de tecnología de Información y Comunicación;

C. Gerardo José de Jesús Saucedo Favila,
Director de la Función Pública.

Esta hoja corresponde al acta de acuerdo de la quinta sesión de trabajo del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

c.c.p. archivo.

VDM/HJC/RMG.